
AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 2ª RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD
PERIODO INFORMADO	2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Consejo de Instituto Universitario Integración en la Comunidad (Comisión Permanente) 28/10/2020 Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (16/11/2020)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (19/11/2020)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Investigación en Discapacidad vinculado al Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) comenzó a impartirse en el curso 2011-12. El 6 de junio de 2017 se emitió resolución Favorable ante la solicitud de renovación de la acreditación. El presente informe de renovación de la acreditación continúa con el análisis del grado de implantación del plan de estudios, sintetizando el trabajo realizado en los periodos de los que se informa.</p> <p>La Comisión de Calidad, junto con la Comisión Académica del Título, sigue trabajando en la línea de mejora planteada a partir del curso 2017-2018. En relación con los aspectos a mejorar, se ha continuado con la mejora de la guía académica incluyendo, como se requirió en el informe de ACSUCyL de 2017, una ficha docente de la asignatura TFM y una mejora de la rúbrica para su evaluación. Se continúa mejorando la coordinación en tareas de evaluación y otras actividades diseñadas en las asignaturas, aspectos en los que existe margen de mejora atendiendo a los datos de satisfacción del alumnado. Se sigue trabajando en la mejora de obtención de datos sobre los egresados, y contamos ya con datos de satisfacción del PAS proporcionados por la USAL. El Máster cuenta con nuevas infraestructuras, lo que ha posibilitado una mejor planificación e impartición de la docencia. Se han realizado mejoras tanto en las distintas webs del máster (propia y USAL) como en la página de INICO, y se han incluido aspectos que contribuyen a facilitar el acceso a la información y difusión de la misma. En el informe emitido en junio de 2017 se señalaba como debilidad el no disponer de una asignatura centrada únicamente en discapacidad física, pero debemos señalar que este aspecto es contenido que se trata de manera transversal en todas las asignaturas del programa y de manera más específica en las materias “Investigación e Intervención en Parálisis cerebral”, “Evaluación e intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia” y “Habilitación en capacidades funcionales”.</p> <p>En todas las actividades implementadas se han implicado de manera activa tanto los estudiantes como el profesorado.</p> <p>En relación con el cumplimiento del plan de estudios, los objetivos y competencias del título, contemplados en la memoria de verificación, continúan siendo plenamente vigentes, actuales y relevantes. Los contenidos son actualizados gracias a la participación del profesorado en congresos y proyectos de investigación. Su interés académico se mantiene, pues el número de estudiantes matriculados en estos años ha mantenido su trayectoria, con 19 alumnos de nuevo ingreso en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, y 17 en los cursos 2018-19 y 2019-20. En estos años ha habido ausencia de estudiantes del Grado de Psicología de la Universidad Española (creemos debido a la necesidad que tienen estos alumnos de cursar el Máster habilitante en Psicología General Sanitaria), contado con estudiantes de Psicología de fuera de España.</p> <p>El perfil de admisión requerido continúa siendo adecuado. Accede al máster alumnado procedente de las titulaciones previstas inicialmente, incorporándose alguna otra titulación (Logopedia). Prueba de la adecuación del perfil de los alumnos son las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación, que, con excepción de dos asignaturas de un total de 25, están por encima del 91%. El profesorado continúa con la inquietud de mejorar la formación de los estudiantes en aspectos fundamentalmente metodológicos dado el carácter investigador del título. Así, y siguiendo la recomendación realizada en el último informe de ACSUCyL referida a la inclusión de complementos formativos, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación, y se plantea como propuesta de mejora la realización de un proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico que favorezca el desarrollo posterior de la docencia. Esta propuesta, ya contemplada en el informe de seguimiento anterior, no ha podido iniciarse este curso debido a la necesidad, surgida por la COVID-19, de finalizar proyectos de innovación anteriores que se han visto paralizados.</p> <p>Los estudiantes asisten a cursos y congresos puestos en marcha por el INICO complementando su formación, lo que les ayuda a adquirir competencias transversales y a acercarse al ámbito de la investigación. Esperamos que esta formación contribuya a mejorar la satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo al estudio ofertadas por el Máster, indicador que, en el curso 2019-2020, recibió una puntuación de 3.13 sobre 5.</p> <p>El desarrollo del programa, estructurado en materias obligatorias (45 créditos) y materias optativas (3 créditos) y el Trabajo Fin de Máster (formato artículo con 12 créditos), se ha implementado como estaba previsto en el calendario establecido al inicio del curso académico, si bien en los dos últimos cursos (2018-19 y 2019-20) se ha desequilibrado el número de estudiantes en las asignaturas optativas. La Guía Académica del Máster recoge la información de las asignaturas. En ellas se incluyen los objetivos, competencias, metodologías y criterios de evaluación. Se ha incluido en el contenido de la guía académica la asignatura correspondiente al TFM (acción planteada como propuesta de mejora en el informe de seguimiento referido al curso académico 2017-2018).</p>			

El desarrollo del programa ha tenido una pequeña desviación en relación a lo que se recoge en la memoria verificada debido a la pandemia provocada por la COVID- 19 y el confinamiento en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20. Para dar respuesta a esta situación se elaboraron las ADENDAS correspondientes a las materias afectadas siguiendo las recomendaciones de los siguientes documentos: Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del Covid-19 del Ministerio de Universidades, la Guía de recomendaciones para la evaluación online en las Universidades Públicas de Castilla y León elaborada por el Grupo de Responsables de Docencia Online de las Universidades Públicas de Castilla y León en mayo de 2020, e Información, recomendaciones y recursos para la actividad online en la Universidad de Salamanca.

El **Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**, ha realizado las actuaciones que se habían previsto en la Memoria del Título, sirviéndose de los datos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad y los recogidos de manera cuantitativa y cualitativa por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Título, que, siguiendo la recomendación realizada por ACSUCyL, **han desarrollado los mecanismos formales para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida** (cuestionario <https://goo.gl/Ph9YC5>). También se ha incluido información en la propia página del máster sobre el buzón de quejas y sugerencias ya existente en la USAL, información que se presenta y ofrece a los estudiantes en la sesión de acogida.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la **actividad docente del profesorado**, 14 profesores (70%) han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL, Convocatorias 2008-2019) con una valoración muy alta: Excelente 4, Muy favorable 9 y Favorable 1.

En relación a la **Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo**, los resultados siguen siendo positivos si atendemos a la totalidad de los periodos de los que se informa, si bien planteamos en este informe la revisión de algunos indicadores con respecto a los cuales se observa una disminución en la satisfacción del alumnado a lo largo del curso 19-20. Uno de ellos es el referido a la correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos de algunas materias (2.83), las metodologías empleadas (2.67, indicador que en el curso 18-19 alcanzó el valor de 3.44) y la distribución de tareas a lo largo del curso (2.33, indicador que en el curso 18-19 alcanzó el valor de 3.22). Planteamos desde el curso 2018-19 una propuesta de trabajo coordinada con la Comisión Académica del Título que permita mejorar estos indicadores, explorando con el profesorado la posibilidad de homogeneizar los sistemas de evaluación y realizar una evaluación modular cuando sea posible.

Uno de los indicadores que ha mejorado en el curso 2019-20 ha sido la satisfacción del alumnado con el espacio donde se lleva a cabo la docencia (4 puntos sobre 5). Desde el curso pasado, el máster dispone de un aula renovada en la zona rehabilitada de la facultad.

Debido a su carácter investigador, el máster no cuenta con **programas de movilidad, ni prácticas externas (aspectos que reciben las puntuaciones más bajas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes)**. Se ha iniciado un proceso de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación que, en estos momentos se encuentra en vías de desarrollo y sistematización. Desde el inicio del Máster, 22 estudiantes han inscrito su tesis en diferentes programas de doctorado: INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD (R.D. 1393/2007), EDUCACIÓN (R.D. 99/2011), PSICOLOGÍA (R.D. 99/2011), BIOCENCIAS: Bª Y CLÍNICA DEL CÁNCER Y MEDIC. TRASLACIONAL (R.D. 99/2011), siendo tutores de sus tesis profesorado del título. Se cuenta con otros 5 alumnos admitidos en los programas de Doctorado Educación y Psicología a septiembre de 2020.

En este informe, y para cada uno de los criterios, se da respuesta a las indicaciones recibidas en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación. Todos los aspectos señalados hacen pensar en la vigencia, relevancia y viabilidad de la propuesta.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

- Desde la implantación del título no se han producido desviaciones significativas en su desarrollo, salvo las debidas al estado de emergencia sanitaria, dando lugar a cambios, debidamente reflejados en ADENDAS, en dos asignaturas. Para la implementación, seguimiento y evaluación de dichas materias se han utilizado diferentes plataformas virtuales.
- Se mantiene la finalización en el mes de marzo-abril de la docencia presencial de las asignaturas obligatorias y optativas del Máster; con ello los estudiantes disponen de tiempo para la presentación y defensa su Trabajo Fin de Máster, que, en la convocatoria de julio y septiembre del curso 2019-20, se ha realizado (debido a la COVID-19) de manera virtual.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

En cuanto a las dificultades encontradas, podemos concretarlas en las siguientes:

- Coordinación de contenidos: si bien la valoración de este indicador mejoró en el curso 2018-2019 con respecto a cursos pasados, se observa un descenso en el curso 2019-2020 en la satisfacción de los estudiantes con respecto a este criterio. Se han de eliminar totalmente los pequeños solapamientos de contenido.
- Recogida de datos sobre estudiantes egresados: este año se dispone de información sobre egresados, pero el total de respuestas hasta el momento recogidas no es elevado. Se tiene que continuar con el trabajo iniciado para poder disponer de información objetiva y fiable reportada por los egresados.
- Se percibe una menor satisfacción del alumnado en el indicador referido a la correspondencia entre competencias adquiridas y créditos asignados, así como con los métodos de evaluación del profesorado. Se plantea como propuesta, coordinada con la Comisión Académica, explorar la posibilidad de homogeneizar la evaluación e implantar una evaluación por módulos, en lugar de por materias, cuando sea posible.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Han participado en la elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación la Comisión de Calidad del Máster junto con la Directora. La difusión del autoinforme ha seguido los cauces formales establecidos al respecto; elaboración y aprobación de la Comisión de Calidad, difusión a todos los miembros del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad para su consideración y revisión antes de ser aprobado por el órgano Académico del mismo. Asimismo, el informe ha sido difundido a los agentes interesados a través de la página web de INICO y la propia página del Máster.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores del Título. Curso 2017/18 (Referencia: INF. 1.1.5. 2019_37010224_4312925_2) https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ Guías académicas cursos 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X			
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>Desde la realización de la memoria del Título para su verificación, se recogió la importancia de implementar un Máster centrado principalmente en la investigación debido a la importancia de formar en este ámbito a futuros profesionales y a profesionales en activo en el campo de la discapacidad.</p> <p>La formación recibida permite a los estudiantes adquirir altas competencias en: el diseño de proyectos de investigación, la evaluación de valoraciones e intervenciones, o en la planificación de apoyos entre otros aspectos, capacitándoles para implementar proyectos de investigación innovadores en esta área de conocimiento. Este título con carácter investigador completa la oferta formativa del INICO, pues el Instituto ofrece Títulos propios con una naturaleza más profesional.</p> <p>Como se observa en la tabla, la demanda por cursar el máster desde sus inicios ha sido adecuada y ha aumentado en los últimos años, lo que demuestra el interés por el título. Cada año se selecciona a un mayor número de estudiantes de los que finalmente se matriculan.</p>						
		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Alumnos de nuevo ingreso en el título		13	13	-----	11	15
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	
Plazas ofertadas		25	25	25	25	
Alumnos de nuevo ingreso en el título		19	17	19	17	
Relación oferta/demanda		1,32	1,47	1,32	1,47	
Porcentaje de mujeres		94,74%	85,00%	88,88%	88,23%	
<p>Como se recogerá a lo largo del informe, los avances en investigación quedan recogidos en la docencia y mantienen el interés del máster, los contenidos son actualizados en el plan de estudios según los resultados de las investigaciones, y el profesorado mejora su formación a través de la asistencia a congresos y cursos. El máster capacita al alumnado para conocer el impacto de la discapacidad en distintas áreas y los prepara para poner en marcha programas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad en las distintas etapas de la vida, así como la calidad de servicios y programas, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión.</p>						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
<ul style="list-style-type: none"> La formación garantiza la adquisición de competencias en el ámbito de la investigación. El número de estudiantes matriculados se mantiene, y es considerado por las Comisiones y el profesorado como un número adecuado para este título 						
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA						
No se detectan						

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del Título. Curso 2017/18 (Referencia: INF. 1.1.5. 2019_37010224_4312925_2) • Indicadores del Título. Curso 2018/19 (Referencia: INF. 1.1.5. 2020_37010224_4312925_2) • Normativa académica de permanencia USAL • https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad • http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ • Guías académicas • Adendas • Acta Comisión Académica • Sesión presentación TFM • Normativa TFM • Listado líneas y temas TFM • Rubrica TFM • Actas TFM • Encuesta de satisfacción estudiantes programa formativo (Referencia: NF.1.1.6. 2020_PF_55) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			

	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

El procedimiento de **admisión y matrícula** se ha realizado de acuerdo con la nueva organización establecida por la Universidad de Salamanca. Los requisitos de acceso establecidos se han cumplido y se ha respetado el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada. La información sobre el proceso de matrícula ha estado disponible en la página web de la USAL, en la web institucional del Máster y en la página de INICO. El **perfil de acceso requerido** se relaciona con titulaciones vinculadas a la investigación y la actuación profesional en distintos ámbitos de atención a personas con distintos tipos de discapacidad. Los criterios establecidos han permitido que los alumnos matriculados en el programa tuviesen el perfil de ingreso adecuado y el proceso de selección ha garantizado el respeto a las plazas ofertadas.

El número de estudiantes, matriculados en el periodo que se informa es de 17 y 19 estudiantes. El grupo continúa siendo mayoritariamente femenino. El perfil de los estudiantes, como en cursos anteriores, corresponde a alumnado que ha cursado titulaciones pertenecientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, procedentes de distintas universidades de España y Latinoamérica y con formación inicial en: Maestro Infantil y Primaria, Terapia Ocupacional, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social, Logopedia Psicología. Los datos de los que disponemos indican que el interés del título sigue vigente.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Plazas ofertadas	25	25	25	25
Alumnos de nuevo ingreso en el título	19	17	19	17
% de alumnos extranjeros	31,58%	5,88%	15,7%	16,67%
Nº de Egresados	16	18	11	22
Tasa de Rendimiento	97,35%	97,45%	94,69%	Carecemos de datos
Tasa de Eficiencia	99,69%	98,63%	100,00%	Carecemos de datos

La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se aplica también a los estudiantes del Máster. Los estudiantes que no presentan su TFM en primera convocatoria disponen de otra convocatoria como establece la normativa. En el periodo que se informa han defendido satisfactoriamente su TFM todos los estudiantes con la excepción de 4 alumnas; tres se han matriculado de la asignatura TFM en el presente curso y otra lo pospone para el próximo curso.

La Comisión de **reconocimiento y transferencia de créditos del máster** no ha tenido necesidad de reunirse y/o aplicar la normativa hasta el momento.

El **desarrollo del programa**, estructurado en materias obligatorias y materias optativas, se ha implementado, salvo dos excepciones, como estaba previsto en el calendario establecido al inicio del curso académico. Los cursos se han iniciado en los primeros días de octubre con una sesión de bienvenida y acogida en la que participaron los miembros de la Comisión Académica del Máster junto a profesores que imparten docencia en el mismo. Los últimos meses se dedican a la elaboración del TFM.

Se ha producido una pequeña modificación en el desarrollo del programa debido a la baja por enfermedad de la profesora que imparte la asignatura “Discapacidad Visual”. El horario de la asignatura, una vez sustituida la profesora, se acordó con el alumnado.

En segundo lugar, la situación provocada por la COVID-19 afectó a las materias “Evaluación e intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia” y TFM. Siguiendo las indicaciones de la Universidad, se elaboró una adenda-ficha (a la que los estudiantes podían acceder tanto desde la web del Máster como desde la institucional) que incluía los cambios en la metodología de enseñanza y evaluación en ambas materias.

Los estudiantes fueron informados de estos cambios en tiempo y forma a través del correo del máster (el 12 marzo se envió un correo informando de la suspensión presencial de la docencia y el 19 de marzo se informó sobre cómo se iba a proceder en relación con la docencia de la materia “Evaluación e intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia”). La Comisión Académica aprobó un protocolo técnico de actuación para el acto de defensa de los TFM, que quedó recogido en la adenda-ficha del Trabajo Fin de Máster y en el acta de la sesión extraordinaria del 25 de abril de la Comisión Académica del Máster. La comisión consideró importante elaborar una carta con orientaciones de cara a la finalización de los TFM y su defensa, dirigida al profesorado y a los estudiantes. Durante estos meses se ha acompañado a través las NNTT a los estudiantes. Se ha mantenido contacto continuo con el alumnado y sus representantes respondiendo a sus consultas y dudas. Desde la coordinación del máster se comprobó que los estudiantes contaban con un equipo informático y conexión a internet adecuada para poder utilizar los recursos online puestos a su disposición y continuar con la docencia a través de la plataforma Studium.

Siguiendo con el desarrollo del programa formativo, y para dar respuesta a alguna de las observaciones realizadas por la ACSUCyL en su informe de 2017, se han introducido mejoras en relación a la asignatura ‘Trabajo Fin de

Máster'. En el mes de octubre se lleva a cabo una sesión de información y desarrollo del TFM, se presentan normas para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster que consistirá en un ejercicio que dé muestra de la adquisición integrada por parte del estudiante de los conocimientos y competencias promovidos a lo largo de todo el programa formativo del Máster. El TFM adoptará el formato de artículo científico, y podrá consistir en (1) Investigación empírica o (2) Revisión e investigación bibliográfica (revisión sistemática o meta-análisis). Los estudiantes eligen tema y profesor tutor para el desarrollo del TFM. Para la asignación de tutores, la Comisión Académica tiene en cuenta las preferencias de los estudiantes por las diferentes líneas de investigación que desarrollan los profesores del Máster y/o desde el INICO. La elección de tema de manera temprana ofrece la posibilidad de orientar las actividades de evaluación de diferentes asignaturas al TFM, lo que motiva y centra al estudiante. Además de las tutorías individuales, los estudiantes disponen de guías de orientación e información (desde el curso académico 17-18 cuentan con la guía académica de la asignatura 'Trabajo Fin de Máster'). Durante el periodo que se evalúa y ya realizada la elección de TFM, tres estudiantes solicitaron cambio de tutor ajustándose a las líneas de investigación de otros profesores, cambios aprobados por la Comisión Académica del Máster. Durante estos cursos se ha elaborado y actualizado la rúbrica de evaluación (ver evidencias adjuntas) que utilizan las comisiones evaluadoras del TFM, la cual consta de dos partes: evaluación del trabajo escrito y calidad de la exposición pública.

Si bien la distribución de alumnos por optativas en los dos cursos anteriores se había equilibrado (Investigación en salud mental: curso 2016/17, 4 alumnos, 17/18, 7 alumnos. Atención Temprana: curso 2016/17, 16 alumnos, 17/18, 10 alumnos), durante los cursos 18-19 y 19-20 ha vuelto a ser mayor la matrícula en la materia Atención Temprana (14 alumnos), eligiendo la optativa de investigación en salud mental aquellos estudiantes interesados en este ámbito de investigación (5 estudiantes y 3 respectivamente). El perfil de los estudiantes, procedentes en su mayor parte del grado de Magisterio, puede explicar el porqué de este desequilibrio.

El curso se inicia en los primeros días de octubre. Se mantiene horario de tarde de lunes a viernes de 16.00 a 21.00, con sesiones de 2.5 horas, existiendo un descanso entre ambas. En la Guía Académica del Máster se recoge la información de las asignaturas. En ellas se incluyen los objetivos, competencias, metodologías y criterios de evaluación. La mayoría del profesorado utiliza la plataforma Studium para el desarrollo de su asignatura. Desde el curso 2016/17 en la **organización y distribución del horario** se han tenido en cuenta las valoraciones realizadas por el alumnado para que la carga de trabajo fuera coherente con el desarrollo del programa, pero, a pesar del esfuerzo realizado en estos cursos, la satisfacción con la carga de tareas es un aspecto a mejorar. Las últimas semanas del curso se destinan al desarrollo y finalización del TFM.

El máster no cuenta con **complementos formativos, programas de movilidad, ni prácticas externas, aspecto que explica la baja valoración realizada por los estudiantes con respecto a su satisfacción en estos indicadores**. Se están implantando, no obstante, distintas actividades que detallamos a continuación que pretenden suplir, en cierta medida, la carencia de prácticas externas y complementos formativos dado el carácter investigador del máster. Se ha iniciado un proceso de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación que, en estos momentos, se encuentra en vías de desarrollo y sistematización, contando ya con 22 alumnos que han desarrollado y/o están desarrollando sus tesis doctorales con profesorado del título. También se ha incorporado una actividad en coordinación con el Título Propio 'Universitas: Experto en competencias socio-laborales' que pretende acercar al alumnado a la población con discapacidad. Este título propio se dirige a fomentar la empleabilidad de jóvenes con discapacidad intelectual a través de la formación en competencias socio-laborales. Desde el curso académico 2018-2019, se ofrece la oportunidad a los alumnos del Máster en Investigación en Discapacidad de colaborar como mentores de los alumnos con discapacidad, ofreciendo apoyo en aspectos relacionados con la faceta más social de la Universidad. Esta experiencia que implementamos de manera 'piloto' durante el curso 2018-19, se ha mantenido en el curso 2019-20 y está siendo muy bien recibida por ambos grupos de estudiantes: en el curso 2018-2019 participaron 14 alumnos del Máster Investigación en Discapacidad y en el 2019-2020 participaron 17 (todos los alumnos matriculados).

Por último, y en relación a los complementos formativos, desde el curso 2017-18 se llevan a cabo dos sesiones sobre "Fuentes de información. Gestores Bibliográficos y Redacción en APA" que son claves para las competencias investigadoras de los estudiantes y favorecen el trabajo en el resto de materias, así como el desarrollo del TFM. Desde el curso 2017-18 se llevan a cabo también sesiones de información sobre salidas laborales y programas de doctorado, debido al interés de los alumnos en continuar sus estudios. Se percibe un mayor interés en acceder a información sobre becas, movilidad y participación en equipos y proyectos de investigación.

La coordinación entre las materias ha sido adecuada (observando un ligero descenso en la satisfacción del alumnado en el curso 19-20 con respecto a cursos previos), garantizando el desarrollo del programa. Las Comisiones del Título recogen las demandas y sugerencias de los alumnos y profesores con el fin de mejorar el plan de estudios, alcanzar los objetivos y competencias generales del Máster, y mejorar la coordinación. Se solicita a los profesores todos los años la revisión de los diferentes apartados de la ficha. Se mantienen abiertas distintas vías para que los estudiantes y profesores hagan llegar sus sugerencias (ver apartado 2.2). Carecemos de datos de satisfacción con cada asignatura y docente para el curso 18-19 y 19-20, pero los datos del curso 17-18 reflejan la elevada satisfacción del alumnado en general (puntuaciones medias globales superiores a 4 puntos en muchos casos). En general, la implementación del plan de estudios, incluidos los diferentes procesos de evaluación en cada materia, ha alcanzado los objetivos propuestos.

La presentación y defensa del TFM para todos los cursos ha tenido lugar en primera convocatoria en julio y en segunda convocatoria en septiembre, a excepción del curso 2018-19 en el que ambas convocatorias se adelantaron al mes de junio y julio respectivamente, ajustándonos al calendario académico de la Universidad.

En estos últimos años la Universidad ha realizado un esfuerzo por adelantar los plazos de preinscripción y matrícula, abiertos ahora desde el mes de noviembre. Los estudiantes de Latinoamérica tienen abierto el plazo de homologación durante todo el curso, lo que favorece los trámites para su posterior matrícula. En general, se puede afirmar que la estructuración del plan de estudios y su implementación ha sido de utilidad para alcanzar los objetivos propuestos y las competencias establecidas. En el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 se han elaborado las adendas de todas las materias para el curso 2020-21 estimando distintos escenarios, en previsión de la situación provocada por la COVID-19 con el fin de implementar el título sin dificultades (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/assignaturas>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Aumento de la demanda y mantenimiento del número de estudiantes en primera matrícula.
- El perfil y número de estudiantes matriculados ayuda a conseguir las competencias y objetivos del título. Dadas las características del título, el profesorado está satisfecho con el número de alumnos matriculados.
- La procedencia de estudiantes de distintos países enriquece el título.
- El plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado como estaba previsto, salvo los cambios derivados de la COVID-19.
- Gran variedad de TFM dentro de las líneas de investigación en el ámbito de la discapacidad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Desde la puesta en marcha del Título se llevan a cabo tareas de coordinación docente. No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados, se detectan pequeñas desviaciones entre los contenidos impartidos. Por ello como área de mejora consideramos necesario continuar con la coordinación, posibilitando trabajar varias asignaturas en torno a diferentes actividades de evaluación y continuar con los buenos resultados obtenidos con las actividades implementadas y la carga de trabajo planificada para el alumnado en cursos previos.
- Conseguir una distribución más equilibrada en las materias optativas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> • Página del Máster USAL: https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/asignaturas-ant • Página del Máster: http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ • Página del Máster INICO: https://inico.usal.es/cursos_formacion/master-oficial-master-universitario-en-investigacion-en-discapacidad-2019-2020/ • Folleto Máster Investigación en Discapacidad: https://www.usal.es/files/59_2017_Investigacion_en_Discapacidad.pdf • Documento de preguntas frecuentes: https://inico.usal.es/wp-content/uploads/2020/09/Preguntas_frecuentes.pdf • Encuestas satisfacción estudiantes • ADENDAS curso 2019-2020: https://guias.usal.es/filesg/MU_Investigacion%20en%20discapacidad%2019-20.pdf • ADENDAS curso 2020-2021: https://inico.usal.es/wp-content/uploads/2020/09/Adenda-MUDISCAP-2020-2021.pdf • Preguntas frecuentes https://inico.usal.es/wp-content/uploads/2020/09/Preguntas_frecuentes.pdf • Guías docentes 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe de evaluación externa emitido por la ACSUCyL en el proceso de renovación de la acreditación (publicado en junio de 2017) hace una valoración global de “se alcanza parcialmente” para este subcriterio. Las recomendaciones realizadas en el mismo, y referidas principalmente a la accesibilidad de la información referida al buzón de quejas y sugerencias, la normativa de permanencia, o la información contenida en la guía académica sobre el Trabajo de Fin de Máster, se han tratado de desarrollar desde el curso 2017-2018.</p> <p>La información general del Máster se encuentra en la página institucional de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad) y en las páginas web tanto del máster (http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/) como del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (órgano académico responsable) (https://inico.usal.es/cursos_formacion/master-oficial-master-universitario-en-investigacion-en-discapacidad-2019-2020/), esta última actualizada recientemente. Todas estas páginas web son accesibles y se actualizan periódicamente. En ellas, el estudiante puede acceder a la información general del título: información sobre criterios de admisión y normativa de permanencia, información administrativa referida a los procedimientos de preinscripción y matrícula, información sobre profesorado y guía académica (incluyendo la ficha de la asignatura TFM, mejora introducida tras el informe emitido por ACSUCyL en respuesta a la última solicitud de renovación del título) y otros aspectos de interés como el procedimiento para emisión de quejas y sugerencias, acción de mejora propuesta en el informe de seguimiento referido al curso académico 17-18. Debido a la situación sanitaria actual, y aunque la Universidad de Salamanca ha apostado por un modelo de presencialidad segura para el curso 20-21, los alumnos también cuentan con información, en forma de ADENDAS para cada asignatura, sobre las adaptaciones que se realizarán en caso de encontrarnos en un escenario de docencia semipresencial o totalmente online. Además, todos los docentes y los estudiantes del Máster disponen de un espacio general (además del que existe para cada asignatura) en la plataforma Studium donde se recoge la información sobre el desarrollo de la enseñanza y cualquier otra información de interés para los estudiantes.</p> <p>Para facilitar aún más que la información del título llegue a todas las personas interesadas, también se ofrece información en el Boletín Integra que el INICO publica cuatrimestralmente y se difunde el Máster a través de folletos informativos en las distintas actividades que el Instituto realiza. Los responsables del Título responden a través del correo del máster y/o del correo de la directora del título a las dudas, preguntas y consultas de los</p>					

<p>estudiantes y de las personas interesadas en cursar el Máster, haciéndoles llegar información junto al folleto diseñado por la USAL.</p> <p>Durante el curso 2018-19 se detectó, en el análisis de las repuestas de los estudiantes a la encuesta elaborada por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca, que la información disponible en la web sobre el título era un aspecto valorado por el alumnado con 3,11 puntos sobre 5, resultado inferior al obtenido en cursos anteriores. Por este motivo, la Comisión de Calidad incluyó una acción de mejora en el autoinforme referido al curso académico 2018-2019 orientada a incluir en las páginas oficiales de la titulación un listado de preguntas frecuentes que respondiera a las dudas más comunes del alumnado (proceso de preinscripción y admisión, documentación necesaria, proceso de homologación de títulos, precios, carga horaria, ayudas y becas, etc.). Esta acción ha sido completada, adjuntando como evidencia el link de acceso al documento mencionado. La puntuación con respecto a este criterio ha alcanzado el valor de 3,33 durante el curso académico 2019-2020.</p> <p>Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles a través de la página institucional de la USAL (https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/asignaturas-ant). Los estudiantes tienen a su disposición la guía académica del título de años anteriores para su consulta. Los estudiantes que no acceden a la web y/o solicitan a través de e-mail información sobre el programa y los contenidos reciben esta información por correo electrónico.</p> <p>La información sobre los cambios acontecidos en la docencia, a consecuencia de la COVID-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, ha sido facilitada al alumnado a través de diferentes vías: la página de Studium de las asignaturas afectadas, el correo electrónico (el 12 de marzo se informó sobre la suspensión presencial de la docencia y el contacto con los alumnos a partir de este momento ha sido continuo), y la página institucional de la USAL en que se publicaron (además de en Studium) las Adendas a las fichas docentes correspondientes a la asignatura “Trabajo Fin de Máster” y “Evaluación e intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia”. Además, se ha mantenido contacto continuo con todos ellos y sus representantes, sin que haya sido necesario durante este periodo proporcionar recursos específicos. Así, se constató que los estudiantes contaban con equipo informático y conexión a internet para poder utilizar los recursos online puestos a su disposición por la facultad y la universidad.</p> <p>Para asegurar el buen desarrollo de la defensa de los TFM y su carácter público, la Comisión Académica aprobó un protocolo técnico de actuación que quedó recogido en la adenda-ficha del Trabajo Fin de Máster y en el acta de la sesión extraordinaria del 25 de abril de la Comisión Académica del Máster (evidencia). Se envió una carta (evidencia) al profesorado y estudiantes con orientaciones de cara a la finalización de los TFM y a su defensa, apoyo y seguimiento.</p> <p>No se registraron dificultades en el desarrollo de la docencia modalidad on-line ni en la presentación y defensa de los TFM en sus dos convocatorias.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información disponible en la web sobre el título es un aspecto bien valorado por los estudiantes. Se han realizado notables mejoras referidas a la accesibilidad de la información. - Implicación del profesorado ante la situación de emergencia de la COVID-19, adaptando su docencia y respondiendo a las necesidades del alumnado.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>No se detectan</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> Informe de Seguimiento cursos 2017-18 y 2018-19 Informe de Empleabilidad de los egresados de Máster Universitarios Informe de empleabilidad, satisfacción de PAS Participación del PDI en el Programa Docentia Buzón de quejas y sugerencias: https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/ http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ Quejas y sugerencias alumnado Actas Comisión de Calidad 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe de evaluación externa emitido por la ACSUCyL en el proceso de renovación de la acreditación (publicado en junio de 2017) hace una valoración global de este subcriterio de “se alcanza parcialmente”. Las recomendaciones realizadas se orientan a la necesidad de mejorar los siguientes aspectos: disposición de un sistema de recogida de información sobre la situación laboral de los egresados y la satisfacción del PAS y la adopción de un modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado en el marco del programa Docentia. La movilidad del estudiante, aspecto también señalado en el mencionado informe, no es un aspecto recogido en la memoria del título, si bien en el apartado 4.5 recogemos distintas actividades de carácter internacional en las que los alumnos han tenido la oportunidad de participar a lo largo de los cursos de los que se informa.</p> <p>En relación a los indicadores cuantitativos, facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, disponemos de datos sobre oferta, demanda y matrícula de estudiantes, indicadores del título y tasas, categoría del Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en el título, participación del PDI en Planes de Formación Docente, indicadores del PDI que imparte docencia en el título, participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente, rendimiento académico (resultados académicos por asignaturas), encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso. Disponemos, desde el curso académico 2018-2019, de Informe de Empleabilidad de los egresados de Másteres Universitarios (Promoción 2015/2016), participación del PDI en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL), y encuesta de satisfacción del PAS. Estos últimos datos nos permiten suplir una de las carencias del Máster señalada en el informe emitido por ACSUCyL en 2017.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de distintos procedimientos institucionales para la recepción de quejas, sugerencias y reclamaciones. En concreto, en la página web de la institución se encuentra el buzón de sugerencias y quejas. Esta información se ha incluido también en la página web del máster para facilitar el acceso a los alumnos. La Comisión Académica del máster recoge las quejas y sugerencias de los alumnos para su posterior análisis y resolución si procede (se aportan datos concretos de sugerencias y reclamaciones interpuestas).</p> <p>En lo que se refiere a la recomendación de que, dentro de los mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa Docentia, se ha iniciado este proceso y, ya a lo largo del curso 18-19, la Universidad de Salamanca ha empezado a ofrecer información relevante al efecto. Así, 14 profesores han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL, Convocatorias 2008-2019) con una valoración muy alta: Excelente 4, Muy favorable 9 y Favorable 1.</p> <p>El informe externo elaborado en 2017 en respuesta a la solicitud de renovación de la acreditación, subrayaba como carencia que el Máster no dispone de información estadística fiable sobre la inserción laboral de sus</p>					

graduados, aunque sí obtiene información a partir de mecanismos no formales como es la comunicación con alumnos (véase apartado 4.3.). A este respecto, en el curso 17-18 se empezaron a desarrollar los mecanismos formales desde el Máster para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida (cuestionario <https://goo.gl/Ph9YCc>), si bien hay que tener en cuenta que el carácter marcadamente investigador de este Máster hace que el tipo de inserción laboral que se puede desprender del mismo no sea un aspecto central, dado que el interés de los egresados se orienta más a la incorporación en programas de Doctorado.

Desde el curso 18-19, disponemos de datos facilitados por la Universidad (y proporcionados por el Ministerio de Educación) relativos a la promoción de egresados del 2015/16, con los datos recabados tres años después de finalizar (2019). Los datos que aporta el informe de empleabilidad de los egresados de la promoción 2015-2016 se detallan en el apartado 4.3. Consideramos que, en el caso de este Máster, al tratarse de un Máster de investigación, sería oportuno incluir otro tipo de datos relacionados con el currículum académico como son la matriculación en Programas de Doctorado, la obtención de Becas de Investigación, la inscripción y presentación de tesis, la participación en Proyectos de Investigación financiados competitivos y la presentación de los resultados de los Trabajos Fin de Máster en publicaciones científicas y en Congresos. Hasta el momento actual, esta información ha sido recopilada a través del contacto directo con los alumnos, solicitando además al CPD (Servicios Informáticos) de la USAL datos sobre matrícula de egresados del Máster en programas de Doctorado (véase apartado 4.3).

Se mantienen, desde el curso 2017-2018, los miembros de la Comisión de Calidad: Patricia Navas Macho (Presidenta), Ramón Fernández Pulido (Secretario), Begoña Orgaz Baz (Vocal). El sector alumnos en la Comisión del Master cambia cada curso académico. La Comisión de Calidad ha mantenido reuniones periódicas con la Coordinadora de la Titulación, utilizando distintos medios siempre que los temas a tratar no requieran reuniones presenciales.

La información enviada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL ha sido suficiente para analizar la satisfacción de los estudiantes con distintos aspectos del Título (Ver apartado 4.4), si bien existe cierto retraso en la recepción de información que nos impide ofrecer algunos datos referidos al curso 2019-20.

En general se puede afirmar que los datos y evidencias recogidas y recibidas por la Comisión han sido de utilidad para realizar un análisis detallado del programa formativo, de su gestión e implantación y de los resultados obtenidos en los distintos cursos evaluados. Ha servido además para tomar decisiones de cara al diseño y planteamiento de mejoras de futuro. La Comisión ha seguido teniendo reuniones periódicas para continuar con la labor de recogida y análisis de evidencias que permitiesen desarrollar los aspectos recogidos en el Informe de Renovación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) funciona de manera adecuada y eficiente, como se ha demostrado a lo largo de los años.
- La información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad cada vez es mayor, lo que permite un seguimiento más profundo de la evolución del Master.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Continuar con el esfuerzo en la recogida de datos que permita conocer la inserción laboral de los egresados.
- Pocos estudiantes completan las encuestas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Informe para la renovación de la primera acreditación del título, algunos subcriterios alcanzaron la calificación ‘se alcanza parcialmente’. Desde este informe, tanto la Comisión Académica del título como la Comisión de Calidad, han trabajado de manera conjunta para solventar las deficiencias detectadas.</p> <p>El primer subcriterio en que se alcanzó la valoración ‘se alcanza parcialmente’ es el referido a la Información pública del título. En este sentido, y en relación con la mejora sugerida de las Guías académicas, en el punto 2.1 de este autoinforme ya se recoge ese apartado y se da cumplida respuesta al mismo. También se ha hecho referencia en este apartado a la inclusión de un acceso directo al sistema de quejas y sugerencias, y a la incorporación de la ficha docente referida al TFM, mejoras ambas introducidas tras la recepción del informe emitido por ACSUCyL en 2017. Se ha mejorado la información pública en las webs del máster siguiendo las sugerencias emitidas en el proceso de renovación de la acreditación, estando disponible para estudiantes, empleadores, familias y personas interesadas en el programa formativo.</p> <p>El subcriterio 2.2. referido al Sistema de Garantía de Calidad, también se valoró como parcialmente alcanzado. Desde el curso académico 2016-2017 se está trabajando, tal y como ha quedado reflejado en el apartado anterior de este informe, en mejorar los datos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados, en disponer de datos de evaluación del profesorado en el marco del programa Docencia, así como en la mejora de los canales para que los alumnos realicen sugerencias y emitan quejas. Con respecto a este último aspecto, los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico y las tutorías para dudas y sugerencias, por lo que se ha de seguir trabajando para dar a conocer a los alumnos los cauces oficiales de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los servicios con que cuenta la USAL. La información disponible sobre la situación laboral de los egresados ofrecida por la USAL también es susceptible de mejora, en tanto que son pocos los estudiantes que contestan a las encuestas y éstas no contemplan la recogida de datos sobre el curriculum académico e investigador de los egresados, lo que afecta de manera especial a los datos de los que puede disponer este Máster de carácter eminentemente investigador. La Comisión Académica sigue esforzándose por recabar estos datos a través de otras vías, como se detalla en el apartado 4.3.</p> <p>El informe emitido por ACSUCyL en 2017 también realizó sugerencias de mejora en relación al subcriterio 3.2., referido a los recursos de apoyo para el aprendizaje, destacando de manera especial la necesidad de mejorar las infraestructuras. Desde el curso 18-19 se dispone de una nueva aula, lo que se ha traducido en una mejora de la satisfacción de los estudiantes (4,00 puntos sobre 5,00 en el curso 19-20).</p> <p>Con respecto al apartado 4.1, referido a los resultados de aprendizaje, en el informe se aprecia que la carga del TFM no es homogénea en todos los casos. Este aspecto se ha intentado mejorar poniendo a disposición de todos los agentes implicados (profesorado y alumnado) información más clara sobre esta materia. Como se ha señalado en otros apartados del informe, se ha incluido en el contenido de la guía académica la asignatura correspondiente al TFM y se ha mejorado la rúbrica de evaluación, en un intento por definir aún más qué se espera del alumno en esta asignatura. Además, los tutores de TFM planifican un calendario de actividad y desarrollo del TFM con sus alumnos, estableciéndose así un compromiso por parte del estudiante y del tutor.</p> <p>Se sigue detectando en este subcriterio cierta sobrecarga de contenidos, siendo necesario mejorar la correspondencia entre contenidos y créditos y la distribución de tareas a lo largo del curso, tal y como manifiestan los estudiantes. En este sentido, desde la Comisión Académica del Máster se mantiene comunicación continuada con todo el profesorado, existiendo diferentes vías para la comunicación (correo del máster, personal, reuniones). Las aportaciones realizadas por estudiantes y profesorado sirven para organizar mejor el calendario de los siguientes cursos. Cada año el profesorado revisa y actualiza los contenidos, metodologías de su programa y sistemas de evaluación, con el fin de mejorar la valoración de los estudiantes</p>					

en relación al plan de estudios y organización de la enseñanza. Planteamos, además, acciones de mejora en este sentido (ver Plan de mejora).

Con respecto a las propuestas de mejora realizadas por ACSUCyL en relación con la **satisfacción de los agentes implicados** (subcriterio 4.4.), disponemos desde el curso académico 2018-2019, de Informe de Empleabilidad de los egresados de Másteres Universitarios (Promoción 2015/2016), y de encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios.

Finalmente, y en relación con las carencias observadas con respecto a **proyección exterior del título** (acciones de movilidad e internacionalización) si bien el Máster no contempla en su memoria de verificación aspectos de movilidad, se detallan en el apartado 4.5 de este informe las acciones de internacionalización llevadas a cabo desde el Máster en los últimos años. Asimismo, siguiendo la recomendación realizada en el último informe de ACSUCyL referida a la inclusión de complementos formativos, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación, y se plantea como propuesta de mejora la realización de un proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico que favorezca el desarrollo posterior de la docencia, acción que está siendo desarrollada para iniciarse en próximos cursos. Esperamos que esta formación mejore la satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo al estudio ofertadas por el Máster, indicador que, en el curso 2018-2019, recibió una puntuación de 2,88 sobre 5 y ya en el curso 2019-20 alcanza la puntuación de 3,13.

Los Indicadores de calidad e informes externos del máster están publicados en la web institucional, lo que muestra la transparencia de todos los procesos llevados a cabo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Desde los órganos correspondientes (Dirección del Master, Comisión Académica y Comisión de Calidad) desde el curso 2017-18 se han realizado distintas acciones para atender a las sugerencias de mejora planteadas en el informe externo de renovación de la titulación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se hace necesario continuar mejorando todo lo relativo a la información objetiva y fiable reportada por los egresados.
- Desde la puesta en marcha del Título se llevan a cabo tareas de coordinación docente. No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados, se detectan pequeñas desviaciones entre los contenidos impartidos. Por ello como área de mejora consideramos necesario continuar con la coordinación, posibilitando trabajar varias asignaturas en torno a diferentes actividades de evaluación.

DIMENSIÓN II. RECURSOS																									
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																									
3.1. Personal académico																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																									
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																									
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria INICO, años 2016, 2017, 2018 y 2019, https://inico.usal.es/el-inico/ • Información actualizada sobre profesorado (con enlace a sus publicaciones y trabajos): https://masterinvestigaciondiscapacidad.es/profesorado/ • Actividades formativas ofertadas por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad • Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente en el período 2012-2019 • Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (Programa Docentia-USAL). Convocatorias 2008-2019 • Participación del personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado Cursos organizados por el IUCE en el periodo 2012-2019 																									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
SI	NO																								
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																						
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de calificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																						
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X																						
JUSTIFICACIÓN																									
<p>El profesorado del Máster reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado participante es especialista en su materia, y está implicado en la investigación a través de distintos proyectos y contratos. Se detallan en la siguiente tabla los datos de participación del profesorado del Máster en proyectos y contratos de investigación en los años de los que se informa (2016 a 2019, no disponiendo aún de datos globales referidos a 2020) extraídos de las memorias de actividades del INICO (Tablas 4 y 5) del que todos, salvo un profesor, son miembros. Se adjunta información sólo de los proyectos y contratos de investigación ejecutados en el Instituto y en los que el profesorado desempeña el rol de Investigador principal, debiendo tener en cuenta que el profesorado participa, además, en proyectos que se desarrollan fuera del mismo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Proyectos de investigación competitivos regionales</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Contratos y convenios de investigación</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>19</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los profesores que imparten clase en el Máster pertenecen a diferentes áreas: Didáctica y Organización Escolar, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y Psicología Básica. Todos los profesores que imparten docencia en el Máster lo hacen en materias afines a su área de investigación, lo que hace que los contenidos que se imparten en el título estén permanentemente actualizados y sean relevantes. Presentan una amplia experiencia investigadora, perteneciendo a nueve grupos de investigación adscritos al Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, así como a cuatro grupos de investigación reconocidos en la actualidad (GIR de la USAL y grupos de Excelencia de la Junta de Castilla y León). Además, otro profesor dirige el Grupo de Investigación en Psicociencia (NEU-08) del IBSAL (Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca). Trece de los 20 profesores suman un total de 34 tramos de investigación reconocidos, debiendo tener en cuenta que dos profesores no pueden solicitar tramos al ser profesores asociados y otros dos podrán</p>							2016	2017	2018	2019	Proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales	6	6	8	9	Proyectos de investigación competitivos regionales	1	2	4	4	Contratos y convenios de investigación	10	11	19	19
	2016	2017	2018	2019																					
Proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales	6	6	8	9																					
Proyectos de investigación competitivos regionales	1	2	4	4																					
Contratos y convenios de investigación	10	11	19	19																					

hacerlo este año al pasar a una categoría de profesor permanente. Siguiendo la recomendación realizada por ACSUCyL en 2017, se ha incluido información detallada referida a las publicaciones y líneas de investigación del profesorado en la web del título.

La **categoría** del Personal Docente e Investigador (USAL) que ha impartido docencia en el título en los períodos sobre los que se informa es la que recoge en la siguiente tabla. El número de créditos impartidos en el título por profesores permanentes es actualmente de 56 (93.3%).

	2016-17	2017-18	2018-2019	2019-2020
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	4	5	5
P. TITULAR UNIVERSIDAD	10	8	8	10
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	3	3	3
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	2	2	0
PROFESOR ASOCIADO	2	2	2	2

Todos los profesores imparten al menos 1 crédito de docencia en el programa. El profesorado del Máster realiza un gran esfuerzo en continuar permanentemente actualizado, lo que repercute en la mejora de su práctica docente. Sólo en el año 2019, tal y como se recoge en la memoria de INICO para este año natural, los profesores del máster contribuyeron en 85 ocasiones con participaciones en congresos y cursos de carácter tanto nacional como internacional en calidad de primeros autores (Tabla 7 en las memorias de INICO). A lo largo del periodo informado, distintos profesores del Máster han participado en la organización de 22 actividades de formación continua (recogidas en la Tabla 11 de las distintas memorias de INICO). Además, los profesores del máster participan de manera regular en **proyectos de innovación docente**: 32 proyectos en los años que se evalúan (no se disponen de datos para el curso 2019-20).

El profesorado del Máster se somete con regularidad a la **evaluación** por parte de sus estudiantes. Así, 14 profesores (70%) han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (**Programa Docencia-USAL**, Convocatorias 2008-2019) con una valoración muy alta: Excelente 4, Muy favorable 9 y Favorable 1. El resto de profesorado que no ha participado en este programa de evaluación no es profesor permanente o funcionario, no pudiendo solicitar en el momento actual su participación en el mismo. Al cierre de este informe no disponemos de los datos referidos al curso 2019-20.

El profesorado participa en el **Plan de Formación Docente del Profesorado** organizado por el IUCE de Salamanca (periodo 2012-2019). A lo largo del periodo informado (sin contar aún con datos del curso 2019-20), han participado 11 profesores en diferentes cursos de formación (44).

La actividad tanto docente como investigadora del profesorado ha sido reconocida con los siguientes premios a lo largo de los años sobre los que se informa (información recogida en el apartado 'otros asuntos varios' de las memorias de INICO). Durante el año 2016, el profesor Borja Jordán de Urríes, recibió, junto con el también profesor Ramón Fernández Pulido, el 3er premio de investigación AMPANS. Durante el año 2017 dos de los profesores del título fueron reconocidos por organismos internacionales (Doctora Honoris causa por la Universidad de UNCUIYO, Argentina, concedido a Cristina Jenaro y Premio Early Career Award 2017 por la AAIDD, concedido a Patricia Navas). En este mismo año, la profesora Cristina Jenaro recibió el premio nacional Huarte de San Juan 2016 y el profesor Miguel Ángel Verdugo recibió el IV Premio de Familia y Discapacidad, de la Cátedra de Familia y Discapacidad de la Universidad Pontificia de Comillas. En el curso 2018-19 distintos profesores han sido reconocidos con diferentes premios: Miguel Ángel Verdugo Alonso recibió en febrero de 2018 el Premio "María de Maeztu" de la Universidad de Salamanca a la Excelencia Científica, así como el Premio Alumni UAM 2018. Manuel Ángel Franco Martín recibió el premio nacional Huarte de San Juan 2018. Marta Badia, recibió el premio ASPACE Ipsen Pharma a las Buenas Prácticas e Innovación. Emiliano Díez Villoria recibió el Accesit "Asociaciones de interés público" en la Edición 2018 del Concurso Desafío UE por el trabajo E2R-Helper (Asistente LF): un asistente para la adaptación a la lectura fácil. Patricia Navas, recibió un premio (Travel Award) otorgado por el grupo de especial interés en discapacidad intelectual y envejecimiento por la presentación realizada en el congreso mundial de la Asociación Internacional para el estudio científico de la discapacidad intelectual, celebrado en Glasgow en agosto de 2019.

El INICO, además, ha recibido el Premio FEGADACE-Miguel Blanco en 2018 por la labor de la institución en materia de discapacidad con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida y autodeterminación de las personas con daño cerebral adquirido.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El 100% (N=20) del profesorado vinculado al Máster es doctor y cuenta con experiencia docente e investigadora destacada. Todos, salvo uno, forman parte del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Participación del profesorado en Proyectos de Innovación.
- Buena valoración del profesorado en el programa Docencia-USAL: Excelente (n = 4), Muy favorable (n = 9) y Favorable (n = 1).

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se detectan

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción de estudiantes https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/ https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/crai/ http://inico.usal.es/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Una de las recomendaciones realizadas por la ACSUCyL en el informe publicado en junio de 2017, hacía referencia a la mejora de las infraestructuras docentes, de modo que permitiera una mejor planificación de los espacios disponibles para la docencia. En este sentido, cabe destacar que, con respecto a las instalaciones y recursos materiales disponibles, la satisfacción de los estudiantes es elevada, tal y como pone de manifiesto la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad, elaborada por la Unidad de Evaluación de Calidad. Así, la valoración promedio que los estudiantes realizan sobre este aspecto se encuentra alrededor de (o supera) los 4,00 puntos en los periodos informados (en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 muy satisfactorio). Desde el curso 18-19 se dispone de una nueva aula, lo que se ha traducido en una mejora de la satisfacción de los estudiantes.</p> <p>El personal de apoyo, técnicos y personal de Administración y Servicios de la Facultad de Psicología que ha participado de forma directa en las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula de los alumnos, el asesoramiento, la recepción, firma y custodia de preinscripciones, documentación complementaria, etc. es adecuado. El contacto con el PAS de la secretaría de la Facultad de Psicología durante todo el curso es adecuado intensificándose en el principio y final de curso, periodo de matrícula, entrega de TFM y solicitud del título.</p> <p>Las aulas de informática, el sistema de ayuda del campus virtual, el servicio de bibliotecas y la limpieza de las instalaciones, son los aspectos que reciben la valoración más positiva en los cursos informados. La Facultad dispone de cuatro aulas de informática dedicadas a la docencia y que pueden utilizar los estudiantes de manera libre cuando no hay clase. Varios profesores del Máster utilizan estas aulas para impartir su docencia (previa reserva y reflejándolo en el horario de clase). En relación con el servicio de Biblioteca de la Facultad, éste cuenta con un volumen amplio de fondo bibliográfico. Además, dispone del CRAI (https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/crai/), centro de recursos para la información y la formación a disposición de profesorado y alumnado de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Dispone de salas de trabajo para pequeños y medianos grupos. La participación en el Máster de un Técnico Doctor que desempeña en la Facultad el puesto de Ayudante de Biblioteca contribuye a que el alumnado conozca mucho mejor los recursos a su disposición.</p> <p>A los servicios e instalaciones de la Facultad hay que añadir los del INICO. El personal del Instituto sigue proporcionado asesoramiento y apoyo administrativo que contribuye a mejorar el desarrollo del programa.</p> <p>La atención al estudiante a través de los distintos recursos puestos a su disposición ha sido valorada por el alumnado como adecuada en estos periodos académicos (4,5 en el curso 17-18; 3,44 en el curso 18-19; 3,25 en el curso 19-20). Los aspectos mejor valorados han sido: las actividades de acogida para los estudiantes, la comunicación a través de plataformas como Studium y la información disponible sobre el Máster en su página web. En este sentido, cabe destacar el esfuerzo realizado desde el Máster para organizar una reunión informativa a principio del curso (Plan de Acogida) con todos los alumnos/as con el fin de facilitar su proceso de ingreso y adaptación. El alumno/a, además, cuenta a lo largo de todo el curso con el apoyo académico y</p>					

la orientación necesarios de la dirección del Máster, desde donde también se informa puntualmente sobre temas relacionados con el desarrollo del programa (cambios, avisos, convocatorias, becas, congresos, etc.).

Aunque se ha puesto a disposición del alumno/a un buzón de sugerencias (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>) accesible tanto desde la página web de la USAL como desde la página del Máster, y un correo electrónico (masterdiscapacidad@usal.es) a través del cual puedan cursar sus peticiones y dudas, la existencia de canales para realizar sugerencias y quejas junto con las actividades de apoyo al estudio y de orientación profesional, constituyen los aspectos que recogen una valoración más baja en relación con la atención al alumnado. Con respecto a estas últimas, hemos de mencionar que la situación de pandemia provocada por la COVID-19 hizo imposible la realización de actividades grupales de orientación profesional, respondiendo la coordinación del Máster a los intereses individuales manifestados por el alumnado. Los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico y las tutorías para dudas y sugerencias. A pesar de que son aspectos de los que se informa al alumnado desde el primer día en la jornada de acogida y disponen de información detallada en Studium y la página web del Máster, se seguirá trabajando para dar a conocer a los alumnos los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los recursos con que cuenta la USAL (apoyo psicopedagógico a través del Servicio de Orientación Universitaria (SOU) <http://sou.usal.es>, apoyo psicológico y social a través del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) <http://sas.usal.es>, orientación profesional y empleo a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) <http://empleo.usal.es> o atención a la discapacidad a través del Servicio de Asuntos Sociales del SAS <http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>).

Desde el mes de marzo debido la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 se han utilizado diferentes recursos y plataformas para la docencia y la presentación y defensa de los TFM: Plataforma Studium de la Universidad de Salamanca, Google Meet y Blackboard. Los estudiantes han recibido orientación académica y profesional a través de los tutores de TFM y de la Comisión Académica del título durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las actividades de información, orientación, recursos materiales e infraestructuras disponibles se consideran suficientes y adecuadas al número de alumnos y a las características del máster. Tanto los recursos de la Facultad como los del INICO están a disposición de los estudiantes y del profesorado con el fin de cumplir las metas establecidas en la memoria del Máster.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico y las tutorías para dudas y sugerencias: se ha de seguir trabajando para dar a conocer a los alumnos los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los servicios con que cuenta la USAL.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas • Adendas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • https://guias.usal.es/files/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf • Adendas (https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/asignaturas-ant) • Rúbrica evaluación TFM • Informe de resultados facilitado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL: Tasa de rendimiento y de éxito por asignaturas 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cuando a las actividades formativas y su metodología de enseñanza aprendizaje, se ha utilizado una amplia variedad de actividades y metodologías acordes al perfil investigador del máster y pertinentes para el logro de las competencias previstas en la Memoria de Verificación. Además de las actividades introductorias y las clases magistrales/expositivas, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación (realización y análisis de búsquedas bibliográficas, diseño y planificación de una investigación, revisión, evaluación de calidad y aplicación de instrumentos de medida, análisis de resultados y extracción de conclusiones, presentación de trabajos según las normas de publicación) y casos prácticos de aplicación de los contenidos teóricos de las materias. Estos seminarios y casos prácticos se han realizado en el aula, en el aula de informática, on-line o han sido prácticas de campo en función de las necesidades. Otro tipo de metodologías y actividades que se han incluido son las exposiciones y debates o grupos de discusión, tanto presenciales como on-line (foros de discusión). Y, por último, se realizan para cada asignatura tutorías tanto individuales como grupales, presenciales u on-line, dedicadas a resolver dudas y al seguimiento y tutela de los trabajos. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje ha estado apoyado en la plataforma para la docencia de la Universidad de Salamanca (Studium).</p> <p>Los sistemas de evaluación aplicados se ajustan a la normativa de evaluación vigente, son los previstos en la planificación académica, se ajustan al programa formativo y permiten evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos en cada materia. En todas las materias se incluyen diferentes indicadores o pruebas para la evaluación: asistencia y participación activa tanto en clase como en actividades on-line, exámenes o pruebas escritas (preguntas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo), presentación de informes y trabajos (análisis y resolución de casos prácticos, búsquedas bibliográficas, reflexión y comentario sobre artículos científicos, análisis e interpretación de investigaciones actuales, diseño y planificación de una investigación, elaboración y análisis de la calidad psicométrica de los instrumentos de medida, realización de análisis de datos, entre otros). La presentación de estos informes y trabajos se realiza de forma escrita y oral, mediante exposiciones y debates, y, en unos casos se realizan de forma individual y, en otros, en grupo. En todos los casos, como criterios de evaluación se consideran: la adecuación de los contenidos, la estructura y la presentación, además de una expresión escrita u oral correcta y precisa. Estos criterios aparecen igualmente recogidos en cada una de las fichas de las asignaturas.</p> <p>En las fichas de las asignaturas disponibles en las Guías Académicas, y que pueden consultarse en los diferentes canales de difusión de la Titulación, pueden verse las actividades y metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en cada una de las asignaturas. En la página web del máster también se incluye la referencia a la estructura del programa (http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/programa-2/).</p>					

Debido a la COVID-19, durante el curso 2019-20 se ajustaron las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje correspondientes a la asignatura “Evaluación e intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia”, siendo su desarrollo totalmente on-line a través de la plataforma virtual institucional (Studium). El formato de entrega y defensa de los TFM se adecuó para facilitar la adquisición de las competencias previstas ante la nueva situación. Durante este periodo no se produjo ninguna incidencia y el programa y el máster siguió su marcha con las adaptaciones señaladas en las ADENDAS que se adjuntan como evidencia.

En el informe emitido por ACSUCyL en 2017 se aprecia que **la carga del TFM no es homogénea en todos los casos**. Este aspecto se ha intentado mejorar poniendo a disposición de todos los agentes implicados (profesorado y alumnado) información más clara sobre esta materia. Como se ha señalado en otros apartados del informe, se ha incluido en el contenido de la guía académica la asignatura correspondiente al TFM y se ha mejorado la rúbrica de evaluación, en un intento por definir aún más qué se espera del alumno en esta asignatura, tanto si realiza un trabajo de carácter experimental o empírico como si realiza un trabajo de revisión (revisión sistemática o meta-análisis). Incluimos como evidencia la rúbrica de evaluación del TFM que recoge competencias y resultados de aprendizaje previstos, de modo que se pueda comprobar en qué medida la evaluación se adecúa a lo reflejado en las guías. Todos los profesores que imparten docencia en el Máster forman parte las comisiones evaluadoras de los TFM. La calidad de los TFM es alta. Durante el curso 2019-20 debido a la COVID-19 se redujo el número de TFM empíricos, pero no su calidad.

Si consideramos los resultados facilitados por la Unidad de Calidad de la USAL sobre la tasa de rendimiento y de éxito por asignaturas, y teniendo en cuenta las competencias y los resultados de aprendizaje que se plantean en cada materia, podemos decir que se satisfacen los objetivos del programa formativo. Las tasas de Evaluación, Rendimiento y Éxito a lo largo de los cursos informados son del 100% en casi la totalidad de las asignaturas del Máster (en el curso 17-18 y en el 90% de las asignaturas del Máster las Tasas de Evaluación, Rendimiento y Éxito son del 100%: en el curso 18-19 tres asignaturas alcanzan una tasa de rendimiento inferior al 100%, siendo una de ellas el TFM; y en el curso 19-20 todas las asignaturas, salvo el TFM presentan tasas de éxito del 100%).

Siguiendo la recomendación realizada en el último informe de ACSUCyL referida a la **inclusión de complementos formativos**, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación, y se plantea como propuesta de mejora la realización de un proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico que favorezca el desarrollo posterior de la docencia, acción que está siendo desarrollada para iniciarse en próximos cursos. Esperamos que esta formación mejore la satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo al estudio ofertadas por el Máster, indicador que, en el curso 2018-2019, recibió una puntuación de 2,88 sobre 5 y ya en el curso 2019-20 alcanza la puntuación de 3,13.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Variedad de metodologías docentes que potencian el logro de las competencias y de los resultados de aprendizaje.
- Utilización de diferentes indicadores y pruebas de evaluación en las diferentes asignaturas que permiten evaluar distintas competencias y resultados del aprendizaje.
- Buenos resultados de aprendizaje observados en los diferentes indicadores: tasa de rendimiento, tasa de evaluación y tasa de éxito en las asignaturas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se detectan.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS													
Criterio 4. Resultados del programa formativo													
4.2. Evolución de los indicadores del título													
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:													
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 													
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:													
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad (Referencia: INF. 1.1.6. 2019_PF08) • https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ • Indicadores del título (Referencia: INF. 1.1.5. 2020_37010224_4312925_2) 													
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales								
SI	NO												
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X										
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X										
JUSTIFICACIÓN													
<p>De acuerdo con los datos ofrecidos por la Unidad de Evaluación de Calidad, el número de alumnos de nuevo ingreso son: 17 estudiantes en el curso académico 17-18, con un Índice de relación oferta/demanda=1,47; 19 estudiantes en el curso académico 18-19, con un Índice de relación oferta/demanda=1,32, y 17 estudiantes en el curso académico 19-20, con un Índice de relación oferta/demanda=1,47. La mayoría de los estudiantes que cursan el máster lo han elegido en primera opción. Cabe destacar el porcentaje de matrícula de estudiantes procedentes de Latinoamérica, donde el máster tiene un alto prestigio: 5,88% en el curso 17-18, habiendo aumentado en los cursos 2018-19 (15,72%) y 19-20 (16,62%).</p> <p>El número de alumnos de nuevo ingreso se ajusta a las previsiones de matriculados en el máster (entre 10 y 25 alumnos), que consideramos un número suficiente y adecuado dado su carácter investigador, como han puesto de manifiesto los profesores en las observaciones de la encuesta de satisfacción. El número de preinscripciones en los últimos cursos continúa siendo alto (más de 100 preinscripciones). El proceso de preinscripción y matrícula se ha ampliado en el presente curso, permitiendo a los estudiantes a través de la plataforma ir subiendo la documentación según se dispone de ella.</p> <p>Las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación en el curso 2017-18 están por encima del 95% (97,45%, 100%, y 97,41%, respectivamente), resultados similares a los obtenidos en los cursos pasados, estando en todos los casos por encima del 95%. En el curso 2019-20, estas tasas son del 100%, a excepción del Trabajo Fin de Máster, donde las tasas de rendimiento y de evaluación son del 91,67%.</p> <p>En relación con la Tasa de Graduación, los datos del curso 2016-2017 se sitúan en el 94,7% siendo del 94,12% en el curso 17-18. Disponemos de información sobre el porcentaje de estudiantes que se gradúan en el año que inician el máster, porcentaje que varía en los diferentes cursos entre el 100% y el 80%, siendo en el curso 2018-19 del 57,89% (este dato se explica porque algún estudiante decide presentar su TFM el año siguiente). En relación con la tasa de abandono de la que tenemos constancia es cero, y los casos registrados se han debido a motivos personales y no a la falta de interés o al fracaso académico. El número total de egresados (sin que necesariamente egresen en el año en que inician el Máster) es la siguiente: en el curso 2017/18, 2018 egresados; en el curso 2018/19, 11 egresados, y en el curso 19/20, 22 egresados.</p> <p>Las tasas de rendimiento, graduación y de eficiencia (sin datos aún para el curso 2019-20) son coherentes con los resultados previstos incluidos en la Memoria. Podemos decir que los resultados son muy positivos, que reflejan un buen rendimiento de los estudiantes, quienes alcanzan las competencias a través de las actividades formativas y las metodologías utilizadas para dicho fin.</p>													
		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>2016-17</td> <td>2017-18</td> <td>2018-19</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Eficiencia</td> <td>99,69%</td> <td>98,63%</td> <td>100%</td> </tr> </table>		2016-17	2017-18	2018-19	Tasa de Eficiencia	99,69%	98,63%	100%			
	2016-17	2017-18	2018-19										
Tasa de Eficiencia	99,69%	98,63%	100%										
Los resultados obtenidos en estos indicadores se ajustan a lo planificado y aprobado en la Memoria de Verificación.													
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS													
<ul style="list-style-type: none"> - Buenos datos de matriculación. - Buenos resultados en las Tasas de Rendimiento, de Graduación, y de Eficiencia de los egresados. 													
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA													

DIMENSIÓN III. RESULTADOS															
Criterio 4. Resultados del programa formativo															
4.3. Inserción laboral															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:															
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:															
<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula en Programas de Doctorado - Inscripción y presentación de Tesis doctorales - Becas de Investigación - Participación en Proyectos de Investigación financiados y competitivos - Artículos y participaciones en Congresos 															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales										
SI	NO														
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X											
JUSTIFICACIÓN															
<p>En el momento actual, disponemos de los datos facilitados por la Universidad (y proporcionados por el Ministerio de Educación) relativos a la promoción de egresados del 2015/16, con los datos recabados tres años después de finalizar (2019). Los datos que aporta este informe de empleabilidad de los egresados de la promoción 2015-2016 indican que 4 egresados (23,53%) respondieron a la encuesta, el 50% volvería a estudiar el Máster y el 100% volvería a estudiar en la USAL. Con respecto a la relación con el nivel de formación y de utilidad de la formación en competencias, los valores medios son muy similares en el conjunto de las titulaciones de la USAL.</p> <table border="1"> <tr> <td>Lugar de residencia actual</td> <td>El 25% reside en Castilla y León, el 75% en el resto del país</td> </tr> <tr> <td>Edad</td> <td>100% tiene menos de 29 años</td> </tr> <tr> <td>Sexo</td> <td>75% mujeres / 25% hombres</td> </tr> <tr> <td>Lugar donde cursado estudios</td> <td>100% ha cursado estudios exclusivamente en la USAL</td> </tr> <tr> <td>Trabajo</td> <td>67% está Muy / Bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo 75% trabaja o ha trabajado. El 60% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios por "No guardaba relación con mi titulación"</td> </tr> </table> <p>Consideramos que, en el caso de este Máster, dado su carácter investigador, sería oportuno incluir en esta encuesta otro tipo de datos relacionados con el currículum académico de los alumnos (matriculación en Programas de Doctorado, obtención de Becas de Investigación, inscripción y presentación de tesis, participación en Proyectos de Investigación competitivos, publicaciones científicas y presentaciones en congresos). Hasta el momento actual, esta información ha sido recopilada a través del contacto directo con los alumnos o solicitada a los servicios informáticos de la USAL (CPD).</p> <p>De acuerdo con los datos ofrecidos por el CPD, desde el curso 2011-12 en el que se puso en marcha el Título, 22 estudiantes participan en los siguientes programas de doctorado: INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD (R.D. 1393/2007), EDUCACIÓN (R.D. 99/2011), PSICOLOGÍA (R.D. 99/2011), BIOCENCIAS: Bª Y CLÍNICA DEL CÁNCER Y MEDIC. TRASLACIONAL (R.D. 99/2011). Hay cinco alumnos admitidos en los programas de Doctorado Educación y Psicología en septiembre 2020.</p> <p>Hasta la fecha, 7 de ellos han presentado su tesis doctoral, obteniendo calificación Sobresaliente Cum Laude. Han obtenido Becas de Investigación y han participado en Proyectos de Investigación competitivos, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad o entidades regionales como la Junta de Castilla y León, 9 alumnos. Cuatro actualmente son profesores de Universidad.</p> <p>De los 31 egresados que han respondido a la encuesta elaborada (para los cursos que se evalúan) por el Máster referida en el punto 2.3, 25 (83,33%) de ellos trabajan en estos momentos (11 en instituciones públicas, 5 en ámbito privado y 5 en ámbito social), 15 alumnos tienen contrato indefinido, tres están disfrutando de becas de investigación, 5 han participado en proyectos de investigación. 20 egresados de los que han contestado a la encuesta creen que los estudios de Máster les han servido para mejorar sus capacidades laborales. Dos alumnas (egresadas de las promociones 2017-18 y 2019-20) han visto sus trabajos fin de Máster premiados en la VIII edición de los Premios de investigación y de Innovación sobre discapacidad intelectual convocados por la organización AMPANS, obteniendo el segundo y tercer premio en la modalidad de investigación.</p>						Lugar de residencia actual	El 25% reside en Castilla y León, el 75% en el resto del país	Edad	100% tiene menos de 29 años	Sexo	75% mujeres / 25% hombres	Lugar donde cursado estudios	100% ha cursado estudios exclusivamente en la USAL	Trabajo	67% está Muy / Bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo 75% trabaja o ha trabajado. El 60% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios por "No guardaba relación con mi titulación"
Lugar de residencia actual	El 25% reside en Castilla y León, el 75% en el resto del país														
Edad	100% tiene menos de 29 años														
Sexo	75% mujeres / 25% hombres														
Lugar donde cursado estudios	100% ha cursado estudios exclusivamente en la USAL														
Trabajo	67% está Muy / Bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo 75% trabaja o ha trabajado. El 60% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios por "No guardaba relación con mi titulación"														
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS															
Como punto positivo destacamos la proyección de los alumnos que están realizando su tesis doctoral y están implicados en el ámbito de la investigación.															
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA															
Es necesario seguir trabajando en el desarrollo de un procedimiento de recogida de información de nuestros egresados, lo que resulta complejo por la dificultad de seguimiento en el ámbito de la investigación.															

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.4. Satisfacción de los agentes implicados						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la Calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad (NF. 1.1.6. 2019_PFO8) Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado Referencia: INF. 1.6.6. 2017-18 (POGRADO)_SATEADP_0008 (M085) Encuesta de Satisfacción del PAS de la Facultad de Psicología, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparte en el centro (INF.1.1.11_SATPAS_2019_023_PSICOLOGÍA). Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (INF.1.1.6. 2020_PFO55) Encuesta de Satisfacción del profesorado con el programa formativo (INF.1.1.6. 2020_SAT_PDI_PFO30) 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>En relación a la Encuesta de Satisfacción de los Profesores con el Programa Formativo, en el curso 19-20 hubo una participación del 60% del profesorado (contestaron a la encuesta 12 de los 20 profesores que imparten docencia en la titulación). Los resultados son satisfactorios en las 4 dimensiones evaluadas. No obstante, en la dimensión de Organización de la Docencia (4,55), consideran que los estudiantes no ingresan con una buena formación (2,58). En el resto de dimensiones no hay aspectos relevantes que destacar. En todas ellas las valoraciones están por encima de las del Centro; Recursos (4,19), y Satisfacción general (4,54), estando especialmente satisfechos de participar en el máster (4,54) y de la materia que imparten (4,92). Los resultados que se recogen en los informes de seguimiento previos junto con los del curso 2019-20 muestran una satisfacción alta por parte del profesorado con la calidad del programa formativo.</p> <p>Los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, se observa un descenso en la satisfacción del alumnado en algunos indicadores con respecto a cursos previos. En los cursos 2016/17 y 2017-18, los datos fueron positivos, mejorando notablemente en las cinco dimensiones evaluadas con respecto al último curso del que constaban datos (2014-15). Los datos del curso 2018-19 indican un descenso en la satisfacción del alumnado, aunque sigue siendo adecuada en todas las dimensiones (resultados superiores a 3 en todas las dimensiones). En el curso 2019-2020 se observa un descenso mayor en la satisfacción del alumnado con algunos aspectos del programa formativo, por lo que nos detenemos en su análisis para plantear la inclusión de propuestas de mejora.</p> <p>En el curso 2019/2020 se puso en marcha la aplicación telemática de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Los estudiantes pueden acceder a la misma a través de su teléfono móvil, tabletas u ordenadores, en el apartado “Mis Encuestas” situado en la plataforma Studium. Se informó a los alumnos del procedimiento en una reunión y se enviaron recordatorios subrayando la importancia de completar las encuestas. A pesar de ello, cabe mejorar la participación por parte del alumnado en este tipo de evaluaciones (contestó el 54,2% del alumnado).</p> <p>En relación con la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, los resultados son, en general, coincidentes con los del Centro. A continuación, se analizan los resultados obtenidos en las cinco dimensiones y sus indicadores durante el periodo informado, centrándonos en aquéllos en los que los estudiantes se muestran más insatisfechos (media igual o inferior a 3 puntos sobre 5) y más satisfechos (media igual o superior a 4 puntos sobre 5).</p> <p>Con respecto al plan de estudios y su estructura, los dos indicadores peor valorados son “la distribución de contenidos/competencias entre asignaturas”, “la oferta de prácticas externas” y “la oferta de movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca)”. Hemos de señalar que estos dos últimos aspectos no se contemplan en la Memoria del Máster, al tener el título un carácter investigador.</p>						
			2016/17	2017-18	2018-19	2019-20
		Plan de Estudios y su Estructura	3,67	3,27	3,44	2,67
<p>En el apartado referido a la organización de la enseñanza, los indicadores peor valorados en los periodos de los que se informa, son “la adecuación de horarios de clase”, “la coordinación entre materias y profesores” y, pese a los esfuerzos realizados en los últimos cursos, “la información que figura en la Guía Académica” (sólo en el último curso informado). En este sentido, cabe destacar que desde la primera sesión de cada materia el estudiante conoce las fechas de entrega de las tareas de evaluación y tipos de pruebas de</p>						

evaluación. En relación a la adecuación del horario, el alumnado cuando se matricula en el máster conoce el horario del máster, horario de tarde de 16.00 a 21.00. El horario se cumple y el máster no tiene capacidad de cambiarlo, al ser un aspecto organizativo que depende de la infraestructura de la facultad y la disponibilidad docente del profesorado.

	2016/17	2017-18	2018-19	2019-20
Organización de la Enseñanza	4,13	3,69	3,35	2,67

En el bloque ‘procesos de enseñanza-aprendizaje’ el indicador que recibe las valoraciones más bajas es el referido a “Metodología y adecuación de competencias”. En el resto de los indicadores la media es superior a 3 puntos, destacando los niveles de satisfacción de los estudiantes en los indicadores “la accesibilidad del profesorado para consultas” y “la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza”

	2016/17	2017-18	2018-19	2019-20
Proceso de Enseñanza aprendizaje	4,38	4,13	3,33	2,83

El grado de satisfacción en la dimensión instalaciones e infraestructura es elevado en todos los periodos informados, principalmente con el servicio de biblioteca, el sistema de préstamo de libros, las aulas de informática y los servicios de limpieza. Observamos una menor satisfacción en indicadores referidos a espacios como laboratorios, talleres y espacios de prácticas, lo que consideramos normal ya que ese tipo de infraestructuras no se contemplan en la titulación.

	2016/17	2017-18	2018-19	2019-20
Instalaciones e infraestructura	4,12	4,23	4,22	4,00

La atención al estudiante ha tenido una valoración algo inferior a la observada en cursos previos, aunque sigue siendo adecuada. En estos años destaca la valoración positiva que el alumnado realiza en aspectos como la información en la página web y la comunicación a través de la plataforma Studium. En el curso 19-20 las actividades culturales y sociales (2,88) y las actividades de orientación profesional y laboral (2,89) han recibido una baja valoración que puede ser debida a la imposibilidad, debido a la COVID-19, de realizar algunas de las actividades de orientación programadas.

	2016/17	2017-18	2018-19	2019-20
Acceso y atención del alumnado	3,91	4,31	3,44	3,25

Por último, en la Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (datos referidos al curso 17-18 al ser los últimos disponibles), los alumnos muestran unos altos niveles de satisfacción en todos los indicadores evaluados (puntuaciones medias superiores a 4 puntos sobre 5 en todos los casos), destacando especialmente el indicador “Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes”.

Se dispone de datos de Satisfacción del PAS de la Facultad de Psicología, en relación son sus funciones en los títulos de grado y máster (2019). El cuestionario está formado por cuatro bloques de contenidos y uno final, de carácter abierto, de aspectos a mejorar. La escala de valoración para las 17 preguntas es: 1) Totalmente en Desacuerdo, 2) En Desacuerdo, 3) Ni Acuerdo Ni Desacuerdo, 4) De Acuerdo, 5) Totalmente De Acuerdo, 6) No procede.

Respondieron a la encuesta 11 profesionales (36,7). En términos generales, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo en la Facultad de Psicología es positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 52,7% (Gestión y Organización del Trabajo), 75,8% (Recursos), 79,2% (Información y Comunicación) y el 81,8% (Satisfacción General). La satisfacción, en general, con la organización y funciones desempeñadas en el Centro es positiva, con valores de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo del 100% y 81,7%, respectivamente.

Sólo en el bloque Gestión y Organización del Trabajo, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de la Facultad de Psicología es inferior al de la media de todos los Centros.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El profesorado se muestra satisfecho con su participación en el máster.
- Mejora del aula en que se imparte docencia
- Resultados positivos en aspectos referidos a la atención al alumnado, las infraestructuras y recursos disponibles y la labor docente del profesorado

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La satisfacción del alumnado durante el curso 2019-2020 ha bajado con respecto a cursos anteriores. Se ha de evaluar en cursos posteriores si estos datos responden a una situación puntual o se mantienen, dado que los datos de cursos previos reflejan, en general, resultados bastante positivos.
- En el curso 2019-20 ha aumentado el número de estudiantes que han respondido a la encuesta, pero sigue siendo bajo.
- Dado el carácter investigador del Máster se hace preciso identificar mejor de qué competencias carecen los alumnos para facilitar el desarrollo de la tarea docente y mejorar la coordinación docente, de modo que tanto la carga docente como la coordinación entre el profesorado permita mejorar el desarrollo de la docencia.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Memoria de INICO (años 2016 a 2019) con las colaboraciones con otros centros y redes internacionales					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe emitido por ACSUCyL en junio de 2017, se recomienda fomentar/promocionar actividades de internacionalización y ofrecer programas de movilidad tanto a estudiantes como a profesores. El título recibe estudiantes de otras Universidades, contando en todas las promociones con alumnado de Latinoamérica. Sin embargo, la movilidad de nuestros estudiantes no es un elemento que se contemple en la memoria del título. No ha sido por tanto necesario realizar modificaciones en este sentido como consecuencia del estado de alarma de la COVID-19 al no participar ningún estudiante en programas de movilidad. Desde el curso académico 2016-2017, tal y como se detalla en la Tabla que aparece al final de este apartado, se ha tratado de potenciar la participación del alumnado en actividades de carácter internacional, ofreciéndoles la posibilidad de asistir y colaborar en los cursos y jornadas de formación que organiza el INICO y/u otras instituciones o centros con los que se mantiene colaboración.</p> <p>En el momento actual, el INICO se encuentra integrado en 9 redes de investigación, de las cuales 1 es de ámbito nacional y el resto de ámbito internacional, lo que favorece que los estudiantes puedan estar informados de posibilidades formativas (ya sean puntuales o continuas) en otros países.</p> <p>Con respecto a la movilidad del profesorado del Máster, a lo largo de los periodos de los que se informa, se han realizado estancias (Tabla 8 de las memorias de INICO) en diferentes países: tres estancias en 2016 en Chile, Brasil y Portugal; Cuatro estancias en 2017 en Uruguay, Brasil y Argentina; Cinco en 2018 en Estados Unidos, Portugal, México y Uruguay; y seis estancias en 2019 en Chile, México, Uruguay, Brasil y Portugal.</p> <p>Actividades de carácter internacional en las que el alumnado del Máster ha tenido la oportunidad de participar (reflejadas en el apartado de congresos y seminarios organizados de las memorias de INICO)</p>					
		2016	2017	2018	2019
		25/1/2016 a 29/01/2016: Congreso internacional de educación. 16/3/2016 a 18/3/2016: <i>IV Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down.</i> 14/3/2016: XX Aniversario de INICO. Conferencia de Marc Tassé. Profesor en 'The Ohio State University' y Conferencia de Robert Schalock, Profesor emérito de la Universidad de Nebraska 16/6/2016 y 05/7/2016: Conferencia de Arthur M. Glenberg. Professor, Arizona State University	23/1/2017 a 27/01/2017: Congreso internacional de educación. 21/3/2017: Conferencia de Robert L. Schalock. Profesor emérito de la Universidad de Nebraska. 23/5/2017: Conferencia de Egmar Longo. Profesora de la Universidad Federal de Río Grande do Norte (Brasil). 28/06/2017 y 14/07/2017: Conferencia de Arthur M. Glenberg. Professor, Arizona State University	22/1/2018 a 26/01/2018: Congreso internacional de educación. 14/3/2018 a 16/3/2018: X Jornadas Científicas Internacionales sobre investigación en personas con discapacidad	29/1/2019 a 1/2/2019: Congreso internacional de educación. 10/3/2019 a 17/3/2019: Robert Schalock, Profesor emérito de la Universidad de Nebraska, impartió clases en el Máster
*las actividades previstas para el año 2020 se han cancelado debido a la COVID-19					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Relación y colaboración del INICO con instituciones nacionales e internacionales					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Dado que la memoria del título no contempla aspectos relacionados con la movilidad de los estudiantes, no se detectan puntos débiles

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mantener y continuar con la coordinación intramódulos para generar evaluaciones y actividades conjuntas	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La puesta en marcha de esta medida conlleva una planificación de las actividades de aprendizaje y evaluación que facilitan la coordinación y mejora de la docencia.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Evitar el solapamiento entre el contenido y generar trabajo conjunto. Durante el curso 17-18 y 18-19, el alumnado valoró más positivamente la coordinación entre profesorado para facilitar el desarrollo de las actividades de evaluación con respecto a cursos previos. Si bien este aspecto se consideró conseguido, identificamos que la acción de mejora de seguir en marcha porque resulta necesario continuar trabajando en la coordinación de contenidos, tal y como se desprende de los últimos datos de las encuestas de satisfacción de estudiantes. Para continuar con el trabajo realizado hasta el momento, se propone una nueva acción de mejora (ver nuevas acciones propuestas).	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Crear una base de datos de los egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: continua
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Una de las áreas de mejora del máster es la falta de información sobre los egresados y su acceso al mercado laboral, dado el carácter investigador del título. Por este motivo se ha trabajado en el desarrollo de una base de datos que se vaya actualizando a partir de los datos proporcionados por los alumnos https://goo.gl/Ph9YCs .	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Permitirá la elaboración de un documento con información actualizada que servirá para el seguimiento de los egresados y para mantener contacto para la colaboración en proyectos de investigación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Completar el contenido de la guía académica del TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Completar la guía académica, dar visibilidad al proceso y desarrollo del TFM	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha desarrollado una guía académica del TFM, tal y como puede corroborarse en la guía académica de la titulación, como se requirió en el informe de ACSUCyL de 2017. Con ello tanto el profesorado como el alumnado conoce el proceso de desarrollo del TFM. El beneficio para el programa radica en la mayor visibilidad del proceso.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión de la herramienta ‘buzón de sugerencias’ y de los recursos de la USAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar la información que se da a los alumnos sobre los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los recursos de apoyo con que cuenta la USAL.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En la jornada de acogida se da información a los estudiantes sobre las herramientas a su disposición para la realización de quejas y sugerencias y sobre los recursos disponibles en la USAL (apoyo al estudio, asesoramiento, etc.). El acceso al buzón se ha incluido en la página web del Máster, estando también disponible en la institucional. Se continúa con la difusión de estas herramientas, ya que los alumnos siguen utilizando el correo electrónico para las consultas y quejas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del acceso a la información sobre preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar el acceso a la información sobre el proceso de preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos (homologación y convalidación de titulaciones)	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Favorecer el acceso a la información a los estudiantes latinoamericanos, adelantando el proceso de homologación del título, lo que ayuda a tener la documentación requerida para la matrícula en el plazo establecido por la universidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico y dar mayor difusión a las posibilidades de la carrera investigadora	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han iniciado actuaciones puntuales en función de las necesidades del alumnado en materia metodológica. Se presentará para su mejora al profesorado y a la comisión académica el proyecto antes de la solicitud definitiva como proyecto de innovación. Esta acción se identifica como ‘en marcha’ a pesar de no haberse iniciado aún debido a las restricciones impuestas por la COVID-19, que impidieron solicitar el proyecto de innovación en el curso 19-20 al haberse visto retrasado el plazo de ejecución de otros proyectos en curso.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Identificar necesidades formativas de carácter metodológico en el alumnado que deberán ser trabajadas a lo largo del curso por el profesorado responsable. Ofertar información sobre las posibilidades de la carrera investigadora dentro del contexto universitario (becas FPI y FPU, programas de doctorado, etc.) y fuera del mismo (desarrollo de proyectos de investigación y mejora dentro de las organizaciones de prestación de servicios).	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisar y modificar la rúbrica de evaluación TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: abril 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Conocer y mejorar los criterios de evaluación del TFM y revisar y ajustar los criterios de evaluación a las modalidades propuestas de TFM	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las rubricas de evaluación se han revisado y actualizado. Ambas rúbricas valoran aspectos clave del proceso y del contenido: Relevancia, actualidad, novedad y originalidad del tema; coherente en la representación de informaciones, ideas y argumentos; interés de los puntos de vista, juicios y conclusiones del autor. Referencias bibliográficas relevantes y actualizadas, cumplimiento de las normas de citación APA (7ª edición). Satisfacción por parte del profesorado y del alumnado al v los criterios de evaluación, comunes para todas las comisiones evaluadoras.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la información disponible en la página web	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: octubre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Sin dificultad	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo de esta acción es facilitar a los futuros estudiantes información general sobre el máster y los plazos y procedimientos para realizar los diferentes trámites administrativos (preinscripción, coste, matrícula, horario, becas y ayuda al estudio, etc.). Para ello se ha desarrollado el documento denominado “Preguntas frecuentes” que se ha incorporado a las páginas web del máster, estando así a disposición pública. También se ha actualizado la información referente al TFM, la normativa de permanencia, el procedimiento para realizar quejas y sugerencias así como la trayectoria académica del profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Desarrollo de acciones coordinadas de evaluación intramódulo	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Conlleva un grado de dificultad alta por la necesidad de consensuar con el profesorado, dentro de cada materia, un sistema coordinado de evaluación.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta medida pretende mejorar la coordinación docente en cada módulo (compuesto por distintas materias) en relación a los sistemas de evaluación. El objetivo es elaborar un procedimiento que permita conocer y realizar una mejora en el desarrollo del plan formativo conocidas las sugerencias realizadas por el alumnado y el profesorado. Corresponderá a la comisión académica y coordinadores de cada asignatura el desarrollo de esta actuación, contemplando la comunicación con los estudiantes y recogida de información que permitan mejorar los sistemas de evaluación de cada materia. Esta acción, propuesta en el autoinforme del curso académico 2018-19 se ha cambiado de nombre (en el autoinforme del curso 2018-19 se identificó como ‘Homogeneización de los sistemas de evaluación’) al considerar que la anterior propuesta no reflejaba el objetivo que se pretende conseguir. No se trata de homogeneizar sistemas de evaluación para todas las asignaturas del Máster, sino de, como se expone en esta acción, coordinar la evaluación que se realiza dentro de cada módulo.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Desarrollo y puesta en marcha de un espacio interactivo de evaluación continua del Título	
<p>OBJETIVO:</p> <p>A pesar de haber realizado esfuerzos por difundir la herramienta ‘buzón de sugerencias’ entre el alumnado, los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico para comunicar quejas o propuestas de mejora. Por ello, el objetivo de esta mejora es crear un espacio atractivo y dinámico para los estudiantes, a través del cual se pueda realizar una evaluación más continua del desarrollo del Título. Se pretende así crear un espacio que dé la oportunidad de compartir opiniones, ideas, respecto al programa formativo.</p>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1, 4.4.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Crear una espacio online para compartir sugerencias de mejora del programa formativo. Será un espacio abierto a lo largo del curso, en el que los estudiantes podrán realizar sus comentarios. Además, se complementará con reuniones tras la finalización de cada módulo en las que estudiantes y coordinador de módulo puedan compartir sugerencias de mejora, evaluando qué funciona bien y qué aspectos de cada materia que integra el módulo podrían funcionar mejor.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad. Coordinadores de módulo	
FECHA DE INICIO: 2021	FECHA DE FINALIZACION: 2023
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Plataforma virtual Studium. Coordinadores de módulo y componentes de las comisiones académica y de calidad.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <p>Guía académica. Autoinformes de seguimiento</p>	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo de evaluación	Subcriterios donde aplican
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) • Autoinformes de seguimiento y planes de mejora 	<p>TODOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del Título. Curso 2017/18 (Referencia: INF. 1.1.5. 2019_37010224_4312925_2) • Indicadores del Título. Curso 2018/19 (Referencia: INF. 1.1.5. 2020_37010224_4312925_2) • https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ • Guías académicas cursos 	<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del Título. Curso 2017/18 (Referencia: INF. 1.1.5. 2019_37010224_4312925_2) • Indicadores del Título. Curso 2018/19 (Referencia: INF. 1.1.5. 2020_37010224_4312925_2) • Normativa académica de permanencia USAL • https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad • http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ • Guías académicas • Adendas • Acta Comisión Académica • Sesión presentación TFM • Normativa TFM • Listado líneas y temas TFM • Rubrica TFM • Actas TFM • Encuesta de satisfacción estudiantes programa formativo (Referencia: NF.1.1.6. 2020_PF_55) 	<p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Página del Máster USAL: https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/asignaturas-ant • Página del Máster: http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ • Página del Máster INICO: https://inico.usal.es/cursos_formacion/master-oficial-master-universitario-en-investigacion-en-discapacidad-2019-2020/ • Folleto Máster Investigación en Discapacidad: https://www.usal.es/files/59_2017_Investigacion_en_Discapacidad.pdf • Documento de preguntas frecuentes: https://inico.usal.es/wp-content/uploads/2020/09/Preguntas_frecuentes.pdf • Encuestas satisfacción estudiantes • ADENDAS curso 2019-2020: https://guias.usal.es/filesg/MU_Investigacion%20en%20discapacidad%2019-20.pdf • ADENDAS curso 2020-2021: https://inico.usal.es/wp-content/uploads/2020/09/Adenda-MUDISCAP-2020-2021.pdf • Preguntas frecuentes https://inico.usal.es/wp-content/uploads/2020/09/Preguntas_frecuentes.pdf • Guías docentes 	<p>2.1. Información pública del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Seguimiento cursos 2017-18 y 2018-19 • Informe de Empleabilidad de los egresados de Máster Universitarios • Informe de empleabilidad, satisfacción de PAS • Participación del PDI en el Programa Docentia • Buzón de quejas y sugerencias: https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/ • http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ • Quejas y sugerencias alumnado • Actas Comisión de Calidad 	<p>2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de seguimiento y planes de mejora 	<p>2.3. Evolución del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria INICO, años 2016, 2017, 2018 y 2019, https://inico.usal.es/el-inico/ • Información actualizada sobre profesorado (con enlace a sus publicaciones y trabajos): https://masterinvestigaciondiscapacidad.es/profesorado/ • Actividades formativas ofertadas por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad • Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente en el periodo 2012-2019 • Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (Programa Docentia-USAL). Convocatorias 2008-2019 • Participación del personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado Cursos organizados por el IUCE en el periodo 2012-2019 	<p>3.1. Personal académico</p>

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo de evaluación	Subcriterios donde aplican
<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción de estudiantes • https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/ • https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/crai/ • http://inico.usal.es/ 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • https://guias.usal.es/files/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf • Adendas (https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/asignaturas-ant) • Rúbrica evaluación TFM • Informe de resultados facilitado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL: Tasa de rendimiento y de éxito por asignaturas 	4.1. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad (Referencia: INF. 1.1.6. 2019_PF08) • https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ • Indicadores del título (Referencia: INF. 1.1.5. 2020_37010224_4312925_2) 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> - Informe de empleabilidad de los egresados (promoción 2015-2016) y su situación en 2019 (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_InvDiscapacidad_Egres15-16.pdf) - Matrícula en Programas de Doctorado - Inscripción y presentación de Tesis doctorales - Becas de Investigación - Participación en Proyectos de Investigación financiados y competitivos - Artículos y participaciones en Congresos 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la Calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad (NF. 1.1.6. 2019_PF08) • Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado Referencia: INF. 1.6.6. 2017-18 (POSGRADO)_SATEADP_0008 (M085) • Encuesta de Satisfacción del PAS de la Facultad de Psicología, en relación son sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparte en el centro (INF.1.1.11_SATPAS_2019_023_PSICOLOGÍA). • Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (INF.1.1.6. 2020_PF_55) • Encuesta de Satisfacción del profesorado con el programa formativo (INF.1.1.6. 2020_SAT_PDI_PF_30) 	4.4. satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de INICO (años 2016 a 2019) en que se recogen colaboraciones con otros centros y redes internacionales 	4.5. Proyección exterior del título